

ACTA N° 35 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

A las 16:00 horas del día 9 de noviembre de 2020, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
 - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusan su asistencia, Cristina Ibarrola Guillén, Javier Lecumberri Urabayen, Adolfo Araiz Flamarique, Berta Enrique Cornago, Hugo López López

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 5 de octubre de 2020.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre, se aprueba el acta por unanimidad.

1. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 23/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Zizur Mayor

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 23/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 29/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 24/2020 formulada frente al departamento de Cultura y Deporte.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 24/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 30/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 25/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Pitillas.

Se retira del orden del día

4. Acuerdo en incidente de ejecución del Acuerdo 23/2020, de 2 de marzo, por el que se resolvió la reclamación formulada ante Ayuntamiento de Huarte/Uharte

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el Consejo de Transparencia de Navarra adopta el Acuerdo IE 3/2020 en incidente de ejecución del Acuerdo AR 23/2020 por el que se resolvió la reclamación formulada ante el Ayuntamiento de Huarte/Uharte.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Reclamaciones pendientes.

Se da cuenta de las reclamaciones presentadas y se designan los correspondientes ponentes.

- R. 25/2020. Ayuntamiento de Pitillas
- R. 26/2020 Ayuntamiento de Alsasua.
- R. 27/2020 Mancomunidad del Valle del Queiles.
- R. 28/2020 D. de Educación.
- R. 29/2020 D. Economía y Hacienda.
- R. 30/2020 D. Presidencia, Igualdad, FP e Interior.
- R. 31/2020 UPNA.
- R. 32/2020 Ayuntamiento de Corella.

6. Informe del Presidente

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- Memoria de actividad 2019. Se hace entrega de dos ejemplares a cada vocal.
- Servicio de recogida y procesamiento de datos del sistema de indicadores de transparencia de la Comunidad Foral de Navarra para el Consejo de Transparencia de Navarra.
- Se da cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo referidos al Ayuntamiento de Cortes y los Departamentos de Educación y Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Libro sobre la Transparencia: Papel y navegable.

2. Convocatoria de la próxima reunión.

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 21 de diciembre de 2020.

7. Ruegos y pregunta

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

Pamplona, 9 de noviembre de 2020

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre